

**RADICADO 680013103010-2022-00259-00**

Unica Aguachica <unicaaguachica@supernotariado.gov.co>

Jue 29/02/2024 10:45 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (594 KB)

20240229104338650.pdf;

Buen día

Señores

Secretaria Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bucaramanga

En Archivo adjunto envío respuesta a su requerimiento

*Cordialmente,*

**Dr. José Daniel Rodríguez Herrera**  
**Notario Unico del Circulo de Aguachica**

**Calle 5A # 11 – 27, Barrio Centro**

**Aguachica - Cesar, Colombia**

**Teléfono: +57 (5) 566 16 15**

**Email: [unicaaguachica@supernotariado.gov.co](mailto:unicaaguachica@supernotariado.gov.co)**

**Visítenos [www.notariaunicaaguachica.com.co](http://www.notariaunicaaguachica.com.co)**



**AVISO LEGAL:** Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a [oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co](mailto:oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co) y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Señores:  
Secretaría Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bucaramanga

Ref. Proceso: EJECUTIVO  
Radicado: 680013103010-2022-00259-00  
Demandante(s): ORLANDO GARCIA – C. C. No. 91.492.939  
Demandado(s): SANDRA PATRICIA MELO ENCISO y otros

---

Cordial saludo:

En respuesta a su solicitud de envío de la escritura Publica No. 1593 del 18 de agosto de 2021, suscrita por el causante ISRAEL DE JESUS MELO RODRIGUEZ, me permito manifestarle que este documento ya hace parte del protocolo de la Notaría.

**El protocolo**, de acuerdo con el artículo 107 del Decreto 960 de 1.970 “... *es el archivo fundamental del Notario y se forma con todas las escrituras que se otorgan ante él y con las actuaciones y documentos que se insertan en el mismo.*”

Por su parte, el ARTÍCULO 113 ibidem., señala que: **custodia y conservación de los archivos.** “*El notario será responsable de la custodia y adecuada conservación de los libros que conforman el protocolo y demás archivos de la notaría; dichos archivos no podrán retirarse de la notaría. Si hubiere de practicarse inspección judicial sobre alguno de estos libros, el funcionario que realice la inspección se trasladará a la oficina del notario respectivo para la práctica de la diligencia.*”

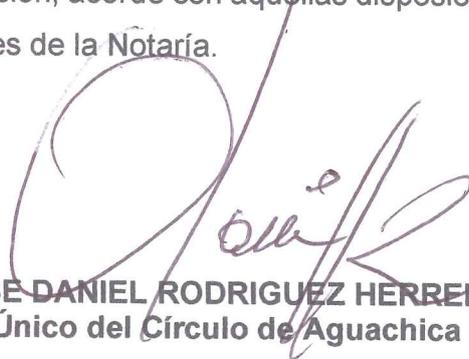
(Resaltado al margen)

# Notaría ÚNICA DE AGUACHICA

**SNR** SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO  
La guarda de la fe pública

De acuerdo con lo anterior, no resulta posible acceder a su petición. La inspección judicial a que se hace mención, acorde con aquellas disposiciones legales, se sugiere, se haga en las instalaciones de la Notaría.

Cordialmente,



**JOSE DANIEL RODRIGUEZ HERRERA**  
Notario Único del Círculo de Aguachica - Cesar



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Notaría Única de Aguachica - Cesar.  
Notario José Daniel Rodríguez Herrera.  
Dirección: Calle 5 A 11 No. 11-27  
Teléfonos: 5650575  
Email: [notariaunica2@hotmail.com](mailto:notariaunica2@hotmail.com)